

Ordinario y de Elecciones Lunes 28 de Sep. de 1705 99
Vispera del Honroso Arcangel San Miguel

En Cambray. y Muy Real Ciu. y Marina y sal de la Causa
de la Corte de ella Lunes Veintey ocho de Septiembre de mill setecientos y
zenco. Los Muy Ill. Moxia de Santa Ana y de Cañal de Cordin.
Como lo a Costumbre de vispera del Honroso Arcangel San Miguel
es a fuer de Don Juan Antt. de Alvaro y Victoria Mogado de
los Condes de Thieriente de Coruça. de esta Ciu. Don Luis Salas y San
donal Don Alonso Perceval de Antt. de Toda y Thomas Don Antt.
de Vueda Don Fran. Antt. de Villar Don Rodrigo Salto Don Fran.
Rocamora Don Ignacio Vomo Don Diego Veben de filua Don Man.
Lucas Guil Don Juan Baity de fecho Don Juan de Cordova Don
Luis Saorin de Exernio de Papey Don Joseph Vocamora Don Antt.
Sandonal Don Joseph Pinedo y Don Juan Lucas Guil Rex.
Seyendo Joseph Lopez Mea Juan oforio y Patricio Senano

Aguado Jurados =
Don Juan de Cordova Rex. y Comisario de proprio y abasto, en
vno una memoria de las fianzas que se fiere Agustín de roquera
para el seguro del autendand. del molino del Rey sobre que hecho
la guerra bagusa = La Ciu. haviendola oido y tomendola noticia
de lo zenos y Cargos y Inquestas sobre la guerra de p. que expone
la memoria. Acordo se le preenga al dho Agustín de roquera
de las fianzas dho su autendand. con mejores fianzas que
de ellas Reconozidas p. el Cau. de Proced. general se traigan
este autendand. para que en su vista se tome Resolucion =
Hoy se relaciona la citacion de este Cavildo para tomar Resolu
cion sobre la compra de las quatro mill fanegas de trigo, o lo que
Importare el ultimo Caudal del Porto en la Ciu. de Lorca o Villas
de Astana, como se expone en el acuerdo de Veintey dos de este mes
de la Ciu. haviendo oido de hazitacion y de los Cavalleros Comisarios
Patrones de auere comprado algunas partidas de trigo en la plaza
de Puerta del Almari con mas conveniencia que la que se esperim.
fuera de esta Ciu. y su jurisdic. Acordo continuen el dho empleo hasta
llevar el numero de quinze mill fanegas, disponiendo se traiga
esta dha Ciu. alagarbe que se hallasen en los Caud. Patrones =
el dho Don Juan Lucas Guil dho se conforma con el acuerdo de antes
dente, excepto en la parte que mira a quel trigo que faltare. Com
para asta el numero de las dhas quinze mill fanegas que se defonta
que comprandose en Lorca o Astana, se la tenga allí y no se traiga
esta Ciu. con la seguridad que tiene en la memoria de las personas, aciu
cuidado de quedar el dho trigo =
Haviendo entendido esta Ciudad faltan. Pagarle algunas
cantidades de dho. de los prestamos que hicieron a algunos ped.

Fianzas para el
molino del Rey =

Compra de trigo para
el Porto =

Declaro del Porto =